

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 412 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
4. Nombre contratista Angela María Andrade Escobar		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 29182338	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales, a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para orientar la implementación del Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), conforme a los lineamientos y directrices de la Entidad		8. Lugar de ejecución VALLE - Cali		GT Valle del Cauca - Eje Cafetero	

9. OBLIGACIONES GENERALES		CUMPLIMIENTO
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
412	-	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
1	Brindar retroalimentación y capacitación a funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales asignados, orientando en la aplicación de lineamientos y directrices del Proceso de Acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP, con el fin de promover la actualización permanente y el fortalecimiento técnico del equipo	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se llevaron a cabo reuniones por duplas los días 2 y 3 de marzo para socializar y orientar el adecuado diligenciamiento de la matriz interna de revisión de los beneficios seleccionados, Vs los beneficios activados en cada uno de los planes de acompañamiento, con el fin de que reconocer los avances y el estado actual de activación de los beneficios según los planes de acompañamiento que fueron firmados. Los días 11 y 20 de marzo, se realizaron reuniones generales de equipo para la adecuada implementación del proceso de acompañamiento con la población de cara al 2026. En la reunión del 20 de marzo se integró a las/os profesionales enlaces del GT con el fin de socializar, con el apoyo de la profesional de seguimiento, los resultados obtenidos en la sistematización del estado de activación de los beneficios y generar con ello un plan de acción con base en las necesidades y acciones evidenciadas como pendientes. Se entregaron orientaciones contenidas en el al MEM 003845 para la elaboración y remisión de un diagnóstico y subsanación sobre el proceso de entrega de expedientes del proceso de FFPP. Este diagnóstico fue entregado el 19 de marzo en archivo en línea, con base en lo establecido por el nivel central de la ARN. Durante el mes, para este ejercicio de diagnóstico se generó una herramienta en Excel para la revisión uno a uno de los documentos existentes y faltantes en los expedientes de los comparecientes, a fin de generar un Plan de subsanación de pendientes y entrega de los faltante en el mes de abril. Se realizó seguimiento de las visitas de seguimiento de los proyectos productivos que han sido entregados a la fecha. Con el fin de dar cumplimiento a las fechas de entrega de los cronogramas de desplazamiento con oportunidad y resolviendo con tiempo cualquier inquietud que pueda presentar antes de la aprobación, se brindaron orientaciones por correo electrónico al equipo sobre las fechas de diligenciamiento, aprobación y cargue.
2	Promover y gestionar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional orientadas a garantizar el acceso y fortalecimiento de los beneficios económicos, sociales y restaurativos de los comparecientes de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en los territorios asignados.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizaron las siguientes acciones: En el marco del proyecto "Estabilización socioeconómica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva", implementado con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se coordinó la asistencia de dos profesionales de acompañamiento al espacio estratégico de diálogo y articulación interinstitucional con empresarios y comerciantes de Cali, realizado el 17 de marzo. El 26 de marzo se realizó reunión virtual con profesional de PNUD y dos profesionales de acompañamiento del grupo territorial Valle-Eje Cafetero, con el fin de confirmar el número de comparecientes que se encuentran vinculados a la ARN y que además participan en el convenio con PNUD. Se revisaron además temas logísticos para los próximos dos encuentros sobre Masculinidades corresponsables, a desarrollarse en Cali y se generaron acuerdos para revisar la posibilidad de vincular otras personas al proceso, con el fin de aprovechar el fortalecimiento de alianzas para el empleo inclusivo y oportunidades que se están generando en apoyo a la estabilización socioeconómica y la comparecencia efectiva. Durante el mes se realizaron espacios de articulación con la JEP, la OIM y el equipo asesor de ARN de nivel central, para la adecuada planeación y desarrollo de los segundos encuentros preparatorios con víctimas y comparecientes y el primer encuentro dialógico realizado en Pereira el 14 de marzo, garantizando la aplicación del enfoque psicosocial, diferencial y de género. Lo anterior, atendiendo lo estipulado en la resolución 199 de 2026 y la resolución 819 de 2026. Se realizó seguimiento a través del equipo a la convocatoria de la población compareciente de Cali, para aprovechamiento de la oferta institucional con la UNAL, del diplomado de Innovación y Formulación de Proyectos donde se encuentran inscritos 3 comparecientes. A través del ejercicio de gestión por parte de algunos integrantes del equipo, se realizó articulación con la Universidad de Caldas y la Universidad Tecnológica de Pereira para la participación del Grupo Territorial en algunas actividades de la Cátedra de Paz.
3	Apoyar la implementación y seguimiento a nivel territorial de los planes, métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos definidos por la entidad para el Proceso de Acompañamiento a los comparecientes, incorporando de manera transversal los enfoques diferenciales, territorial, de género, psicosocial e interseccional	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se apoyó la implementación de los lineamientos técnicos y operativos, incorporando las orientaciones establecidas en el MEM 003845 donde se solicita la elaboración y remisión de un diagnóstico y subsanación sobre el proceso de entrega de expedientes del proceso de FFPP. El 20 de marzo se socializó en reunión de equipo los resultados de la implementación del ejercicio interno de revisión una a una de las personas asignadas al GT, con relación a los beneficios que tienen firmados en los Planes de Acompañamiento Vs las acciones que han sido activadas al momento. Se acordó elaborar un plan de acción para finales del mes que dinamice el cumplimiento de la misionalidad institucional, de cara a la finalización de los ciclos para la comprensión de la comparecencia, de los comparecientes que ingresaron hace dos años. Se realizó con el equipo técnico y personal del área de gestión documental, una revisión uno a uno de los documentos existentes y faltantes en los expedientes de los comparecientes, a fin de generar un Plan de subsanación de pendientes y entrega de los faltante en el mes de abril. Para este ejercicio de diagnóstico se generó una herramienta en Excel con la cual se realizará el seguimiento respectivo. Se realizó seguimiento a la implementación de los ciclos para la comprensión de la comparecencia dirigido a la población compareciente de la Fuerza Pública, teniendo en cuenta las características particulares de cada territorio, así como las condiciones y necesidades específicas de la población participante, garantizando la secuencialidad y revisión de una adecuada gestión de los soportes respectivos (trabajo autónomo y valoración reflexiva). Se realizó seguimiento al cronograma de visitas por parte de las profesionales de acompañamiento, de las visitas a realizar a los proyectos productivos que han sido desembolsados .

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
412 - 2026		Mensual		1/03/2026 A 31/03/2026	
4	Gestionar y participar en escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia de los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad establecido por la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se gestionó de manera interna y junto los actores externos OIM y JEP, las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo del Proceso Restaurativo que se implementa en el Eje Cafetero, liderado por la ARN, en el marco del macrocaso 03. En ese sentido se dinamizaron condiciones técnicas, logísticas y operativas, de los segundos encuentros preparatorios tanto con víctimas como con comparecientes que se realizaron el 13 de marzo de manera simultánea en Pereira. Así mismo, para el primer encuentro dialógico realizado el 14 de marzo en el mismo municipio. Se presentaron los debidos formatos para la solicitud al operador logístico de los hospedajes, lugar, alimentación, materiales, auxilios de transporte, tiquetes aéreos, materiales requeridos entre otros. Se realizó la convocatoria de la población tanto de víctimas como de comparecientes convocados. Previo a la realización de estos encuentros se adelantaron reuniones técnicas (5, 9, 11 y 12 de marzo) centradas en revisar niveles de correspondencia entre comparecientes y víctimas, garantizar alistamiento emocional, establecer mecanismos de contención y revisar roles externos (profesionales no pertenecientes a ARN u OIM). Por otro lado, se participó en espacios de revisión, coordinación y seguimiento con JEP, OIM y profesionales de nivel central, asegurando coherencia metodológica y articulación interinstitucional en el desarrollo de las diferentes fases del proceso restaurativo. Con el fin de afinar la comunicación interna en la ARN, el 3 de marzo se socializó el avance del proceso restaurativo a los grupos territoriales del país, fortaleciendo el seguimiento nacional. Se realizó acompañamiento presencial en la jornada preparatoria con víctimas el 13 de marzo, la cual contó con una participación de 12 víctimas y dos personas acompañantes, para un total de 14 personas. Se realizó acompañamiento en el Encuentro Dialógico que contó con la participación de 31 personas (14 víctimas y 17 comparecientes). El encuentro tuvo un balance positivo, se dinamizo en el marco del respeto y condiciones seguras que promovieron la apertura y la confianza necesaria para dialogar sobre el reconocimiento de los daños y afectaciones así como sobre las acciones restaurativas que se pueden implementar.El 19 de marzo se realizó un espacio de balance de los encuentros del 13 y 14 de marzo, analizando aspectos metodológicos, logísticos y psicosociales para el mejoramiento continuo del proceso.		
5	Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población sujeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizaron las siguientes acciones: En el marco del proyecto "Estabilización socioeconómica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva", implementado con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizó seguimiento a la preparación y convocatoria para el taller de masculinidades corresponsables que será llevado a cabo el día 10 de abril con población compareciente de la ciudad de Cali y municipios aledaños. Con la JEP, OIM y nivel centra se realizan diferentes reuniones relacionadas en la cláusula 7 para planeación e implementación del Proceso restaurativo del Eje Cafetero. Se realizó seguimiento a la convocatoria de la población comparecientes para su participación en la EXPOSICIÓN "HAY FUTURO SI HAY VERDAD". Teniendo noticia de una concurrencia en la convocatoria de la población para dos días seguidos, con el fin de garantizar la participación de la población en la actividad, se propuso a GIZ modificar la fecha propuesta, de tal manera que la participación de estos fuera el 11 de marzo y no el día 12 de marzo. En el marco del convenio del proyecto PNUD y la ARN desde el GT se promovió la participación de dos profesionales de acompañamiento (la profesional Enlace no logró asistir por cruce de agenda) el 17 de marzo en espacio de socialización a sector privado donde se dio a conocer la población compareciente y el proyecto que está ejecutando el PNUD con la misma población. El 26 de marzo, en el marco del proyecto del PNUD se avanzó en el seguimiento y planteamiento de acuerdos para continuar promoviendo la participación de los comparecientes en el proceso. Reunión de equipo el 20 de marzo con las profesionales de salud, relacionamiento y productiva para establecer estrategias para la activación de los beneficios priorizados por la población, que implica gestión con actores estratégicos del sector público y privado.		
6	Promover la integridad y trazabilidad de la información relacionada con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), mediante el seguimiento continuo de los datos registrados. Asimismo, realizar la gestión documental correspondiente, conforme a los lineamientos y estándares de calidad establecidos por la ARN..	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizó orientación con el equipo de profesionales del proceso de Fuerza Pública y digitadores del GT con base en las orientaciones establecidas en el en el MEM 003845 para la entrega de un diagnóstico de gestión documental. Se coordinó con el equipo de profesionales de acompañamiento la verificación del cumplimiento de requisitos para recibir el beneficio económico en el mes de marzo. De la revisión realizada no se encontraron novedades. Se realiza seguimiento con relación a compareciente que fue trasladado desde el GT Huila y reclama el apoyo económico de enero por contar con constancia de la JEP que respalda su inasistencia a actividad psicosocial en el mes de noviembre, en este GT. Así mismo, se realiza seguimiento con profesional jurídico a compareciente que reclama beneficio económico de meses anteriores y que envió un derecho de petición. Con relación a la Gestión Documental se generó una herramienta en Excel para la revisión uno a uno de los documentos existentes y faltantes en los expedientes de los comparecientes, a fin de generar un Plan de subsanación de pendientes y entrega de los faltantes en el mes de abril. Durante el mes se realizaron diferentes consultas con el nivel central para verificar si la forma en que están diligenciados los formatos de las planillas era adecuado, atendiendo las orientaciones para el registro de asistencia en los distintos beneficios de la ruta restaurativa. En el mes se participó en la mesa de apoyo a procesos misionales del GT, donde se presentaron tres casos en la modalidad de gestión interna, los cuales no pudieron ser digitados dada la imposibilidad de cargue del profesional del GT. Se gestionó la expedición de los respectivos ticket de los casos reportados en el comité de Gestión de febrero y que se volvieron a presentar en marzo por orientación del nivel central. Cabe aclarar que no se requirió reporte de Servicios no conforme, pues no correspondió a un error de los colaboradores de la agencia sino al proceso de alistamiento del SIRR, de tal manera que así fue justificado en las respectivas actas.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
412 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
Apoyar a la Entidad en la supervisión de contratos y convenios que se relacionen con el Proceso de Acompañamiento	SI	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, en el marco de la implementación del convenio 1535 se avanzó en la construcción metodológica, implementación y valoración de los resultados de los encuentros preparatorios con víctimas y comparecientes que se realizaron el 13 de marzo con la participación de y el Encuentro Dialógico realizado el 14 de marzo. Para esto se realizaron los siguientes espacios presenciales o virtuales: 2 de marzo de 2026: Reunión virtual de balance del proceso restaurativo con funcionarios de la JEP. 3 de marzo: Capacitación del nivel central ARN sobre procesos restaurativos, roles jurídicos y su relación con la JEP. En este espacio se socializó el método operativo y el registro de información en el SIRR. 3 de marzo de 2026: Reunión virtual del proceso restaurativo del Eje Cafetero (balance de reunión con JEP, seguimiento a la implementación, acuerdos metodológicos y preparación de encuentros). 9 de marzo: Reunión virtual de preparación de los encuentros de alistamiento y diálogo del Proceso Restaurativo del Eje Cafetero. 10 de marzo: Reunión virtual con el equipo del nivel central y la OIM del área de comunicaciones para revisar la estrategia de comunicaciones del Proceso Restaurativo. 11 de marzo: Reunión virtual de ajustes de metodología para los encuentros del 13 y 14 de marzo. 11 de marzo: Reunión de articulación con el despacho de la JEP para revisión de avances procesales y definición de profesionales externos. 12 de marzo de 2026: Reunión presencial de planeación de los encuentros preparatorios del 13 de marzo. 13 de marzo de 2026: Reunión presencial de balance de los encuentros preparatorios y planeación del encuentro dialógico del 14 de marzo. 19 de marzo de 2026: Reunión virtual de balance de los encuentros del proceso restaurativo. 24 de marzo: Reunión virtual con equipo GT Meta Orinoquía para revisar el caso de un compareciente con inasistencia al Proceso Restaurativo del Eje Cafetero. 31 de marzo: Reunión para revisar la ruta de gestión a desplegar para avanzar en la implementación de las iniciativas restaurativas. Por otro lado, se realizó reunión de seguimiento con PNUD el 26 de marzo, sobre la implementación del convenio 1535 con el equipo del nivel central de la ARN, se presentaron en el comité de gestión, 3 casos correspondientes a la imposibilidad de digitación en el SIRR por temas de actualización de la plataforma. Estos casos ya se habían presentado en el mes de febrero. Se entregaron orientaciones establecidas en el MEM 003845 con relación al diagnóstico de gestión documental. Se realizó socialización en reunión de avances del Proceso Restaurativo el 3 de marzo con otros grupos territoriales, de la orientación brindada por el nivel central de la ARN sobre el diligenciamiento de planillas utilizadas el 19 de febrero en el encuentro preparatorio con comparecientes. Se socializó que lo ocurrido con el formato de las planillas de asistencia, correspondió a una situación no deseable en el marco de la coyuntura de la actualización en la versión de los formatos, sin embargo se estableció como válido el formato utilizado. Adicionalmente se remitió un correo el 5 de marzo para brindar las orientaciones y claridades sobre el formato, que fue considerado válido para la fecha en que se desarrolló la actividad.
Orientar técnicamente a contratistas del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP en los territorios asignados, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato	SI	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizó nuevamente orientación con el equipo de profesionales del proceso de Fuerza Pública y digitadores del GT para el cambio de versión en los formatos de actividades individuales y colectivas, a fin de registrar y digitar adecuadamente las asistencias a estas actividades. Se socializó MEM26-004348 con las orientaciones para el carque de la información de procesos Restaurativos en el
Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales, inter o intrainstitucionales, a los que sea convocado o delegado por la supervisión, dejando registro de los compromisos adquiridos y de los avances alcanzados.	SI	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se participó en los diferentes espacios de coordinación institucional, tanto virtuales como presenciales, convocados por la ARN, entidades aliadas y actores del proceso. A continuación, se relacionan de manera detallada las reuniones sostenidas en el periodo: 2 de marzo de 2026: Reunión virtual de balance del proceso restaurativo con funcionarios de la JEP. 3 de marzo: Capacitación sobre procesos restaurativos, roles jurídicos y su relación con la JEP. En este espacio se socializó el método operativo y el registro de información en el SIRR. 25 de marzo: Reunión convocada por el nivel central sobre iniciativas restaurativas y ruta convenio 1535 de 2025. 26 de marzo: Socialización con el Grupo Territorial sobre las actividades de formulación de proyectos, requisitos de postulación, métodos operativos. 26 de marzo: Reunión virtual por parte de Nivel Central frente a la Culminación Planes de acompañamiento 2024-2026. 26 de marzo: Reunión virtual con profesional PNUD y profesionales de acompañamiento del GT para revisar temas del convenio. 30 de marzo: Reunión virtual de socialización del funcionamiento del módulo del Plan de Acompañamiento FFPP 3 de marzo de 2026: Reunión virtual del proceso restaurativo del Eje Cafetero (balance de reunión con JEP, seguimiento a la implementación, acuerdos metodológicos y preparación de encuentros). 3 de marzo: Reunión virtual de socialización de avances del proceso restaurativo del Eje Cafetero con los grupos territoriales donde se encuentran activos los participantes donde se socializaron los avances, acuerdos y cronograma del Proceso Restaurativo. 4 de marzo: Comité y mesa de sostenibilidad económica, donde fue presentado para postulación el proyecto productivo de un compareciente. 5 de marzo: Reunión virtual sobre correspondencias entre participantes del proceso restaurativo. 6 de marzo: Reunión virtual convocada por el nivel central sobre el diligenciamiento de la herramienta transitoria del Plan de Acompañamiento 6 de marzo: Reunión virtual convocada por el nivel central sobre métodos operativos de acceso y permanencia. 9 de marzo: Reunión virtual de preparación de los encuentros de alistamiento y diálogo del Proceso Restaurativo del Eje Cafetero. 10 de marzo: Se participó en una reunión del equipo de Fuerza Pública orientada a la revisión de desplazamientos y

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
412	-	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
		Si	análisis de la herramienta transitoria. 10 de marzo: Reunión virtual convocada por el nivel central sobre capital semilla. 10 de marzo: Reunión virtual con el equipo del nivel central y la OIM del área de comunicaciones para revisar la estrategia de comunicaciones del Proceso Restaurativo. 11 de marzo de 2026: Reunión virtual del equipo del programa de acompañamiento a comparecientes del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. 11 de marzo: Reunión virtual de ajustes de metodología para los encuentros del 13 y 14 de marzo. 11 de marzo: Reunión de articulación con el despacho de la JEP para revisión de avances procesales y definición de profesionales externos. 12 de marzo de 2026: Reunión presencial de planeación de los encuentros preparatorios del 13 de marzo. 13 de marzo de 2026: Reunión presencial de balance de los encuentros preparatorios y planeación del encuentro dialógico del 14 de marzo. 16 de marzo: Capacitación sobre dispositivos, método operativo y registro en el SIRR. 17 de marzo: Capacitación sobre acompañamiento psicosocial, método operativo y registro en el SIRR. 17 de marzo: Mesa de apoyo a procesos misionales. Comité de casos. 18 de marzo: Reunión presencial comité de sostenibilidad económica, donde fueron presentados para postulación dos proyectos productivos de comparecientes de fuerza pública del Eje Cafetero. 19 de marzo de 2026: Reunión virtual de balance de los encuentros del proceso restaurativo. 20 marzo: Reinducción por parte de nivel central sobre el tema de gestión documental. 20 de marzo de 2026: Reunión de equipo del programa de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero. 20 de marzo: Reunión virtual sobre gestión documental específicamente para el grupo territorial con profesionales de nivel central. 24 de marzo: Reunión virtual con equipo GT Meta Orinoquía para revisar el caso de un compareciente con inasistencia al Proceso Restaurativo del Eje Cafetero. 25 de marzo: Socialización equipo de Enfoque de Género del Nivel Central, junto con la enlace de género del Grupo Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género (VBG). 25 de marzo: Reunión virtual convocada por el nivel central sobre apertura de periodos para ajuste de información en SIRR.
10	Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, se realizaron las siguientes acciones: Informe de actividades del mes de marzo. Actualización de información de los comparecientes en la Base comparecientes FFPP 2026 Revisión de solicitudes y legalizaciones de desplazamiento para el mes de marzo. Seguimiento con el equipo para la focalización y remisión de la aplicación del Instrumento de Empleabilidad dirigido a la población Compareciente Fuerza Pública, con el fin de disponer de un mapeo actualizado de las personas que se encuentran en búsqueda de oportunidades laborales.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
412 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: ANGELA MARÍA ANDRADE ESCOBAR	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARÍN
Cargo:	Cargo: Líder GT Valle - Eje Cafetero
Fecha: 31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>